



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Manifiestar una profunda preocupación por la falta de acción y la situación no mitigada por parte del Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en particular, respecto a los focos de incendios en desarrollo en la zona del Paraná que afectan directamente a ciudades de importancia como Rosario, Villa Constitución, Ramallo, Victoria y Gualeguay, y continúan en expansión y afectación eco-sistémica, lo cual supone una pérdida de valor irreparable de la biodiversidad local para el conjunto de ecosistemas de la Argentina.

Autora: Gisela Scaglia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Fundamentos

Presidente:

La presente manifestación de preocupación, se enmarca nuevamente en una situación de emergencia ecosistémica en la Argentina, recurrente, por lo tanto en nada novedosa para los funcionarios que deben hacer el trabajo responsable y sistemático de monitorear las condiciones del ambiente y controlar y fiscalizar potenciales problemas de quema de amplias zonas de nuestra geografía, con un valor invaluable en este caso, como en la patagonia.

En la misma web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se afirma que: Entre los meses de diciembre a marzo las provincias del sur tienen un elevado riesgo de incendios forestales.

Link: <https://www.argentina.gob.ar/sinagir/incendio-forestal/causas>

Motivo por el cual, ante los hechos de público conocimiento, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, días después de los hechos dramáticos que se están viviendo en Rio Negro y Chubut -48 horas más tarde precisamente- anuncia el 10 de marzo que recién se estan enviando recursos a la zona desde el gobierno nacional al afirmar que:

En relación a los medios desplegados, Cabandié sostuvo: “Tenemos todo el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) en alerta activo trabajando en la zona, donde ya teníamos brigadistas haciendo tareas de control y guardia de cenizas por el incendio en El Bolsón”. En tal sentido, detalló que, a instancias del ministro de Defensa Agustín Rossi se puso a disposición un Hércules que traslada brigadistas de la Policía Federal Argentina y de las provincias de Tucumán, Catamarca y Jujuy, y por la tarde “va a aterrizar en El Bolsón otro Hércules con 41 brigadistas más, que se van a sumar a los 62 brigadistas que tenemos en la zona de El Bolsón y las áreas de influencia de los incendios”. “En total, estamos hablando de 104 brigadistas”, explicó. Esto se suma a la logística y medios aéreos desplegados a través del SNMF: en Río Negro operan 8 autobombas, 1 pick-up, 3 aviones hidrantes, y 2 helicópteros; mientras que en Chubut operaran 8 autobombas y 4 pick-up.

Link: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/antes-de-viajar-la-zona-afectada-por-los-incendios-en-rio-negro-y-chubut-cabandie-aseguro>

En atención a estos datos, la gravedad de los hechos conocidos por todos se acrecientan en tanto estos eventos tienen un alerta claro el día 6 de febrero, día en que la zona de Esquel se declaró localmente zona ignea, según comunicó el intendente de Lago Puelo, prohibiendo cualquier actividad



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

que pudiera necesitar uso del fuego, siendo esperable estos acontecimientos y por ello, no debiendo tomar por sorpresa a nadie de esta situación.

Motivo por el cual, se requiere un urgente accionar del Estado que utilice los recursos con los que cuenta como despliegue de fuerzas y recursos técnicos y móviles para esta actividad, además de realizar una denuncia penal que pueda comunicar lo correspondiente al caso sin por ello desligar cada ministro actuante las responsabilidades propias o de coordinación por el SNMF, actos que son de relevancia para evaluar el cumplimiento de los deberes de funcionario público.

Por los expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.

Autora: Gisela Scaglia.